



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70230244

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado (**No.70230244**), Autorización mínima por adjudicación directa mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo julio galindo González, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez y por parte de la empresa Grupo Azteca Construcciones S.A. de C.V., el Ing. Fernando García Espericueta, en calidad de Apoderado legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70230244**, relativos al mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, ubicada en Avenida Venustiano Carranza 1830, Colonia del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78200.

ANTECEDENTES

Con fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, se firmó el contrato simplificado **No.70230244** autorización mínima por adjudicación directa de los servicios relativos al mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, con un monto original de contrato de \$78,291.37 (Sesenta y ocho mil doscientos noventa y un pesos 37/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$12,526.62 (Doce mil quinientos veintiséis pesos 62/100 M.N.), resultando un monto neto de \$90,817.99 (Noventa mil ochocientos diecisiete pesos 99/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer el pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$78,291.37 (Sesenta y ocho mil doscientos noventa y un pesos 37/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$12,526.62 (Doce mil quinientos veintiséis pesos 62/100 M.N.), resultando un monto neto de \$90,817.99 (Noventa mil ochocientos diecisiete pesos 99/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 días naturales comprendido del cuatro de agosto y hasta el dos de septiembre de dos mil veintitrés de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado dieciocho de agosto de dos mil veintitrés y señaló como término el día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE UN LABORATORIO CERTIFICADO POR EMA Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
SP.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO SEMIDURO CAL 2/0 AWG COLOCADO EN ZANJA CON UNA PROFUNDIDAD DE 50 a 60 cm sobre el nivel piso de terreno natural, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	M	13.00
SP.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR MECANICO ALEACIÓN DE COBRE, DE CABLE A CABLE, MARCA BURNDY, CATÁLOGO GK6429, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	PZA	3.00
SP.05	DEMOLICION DE PISO DE ADOQUIN, CESPED Y/O DE CONCRETO ESTAMPADO HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO POR 15 DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE DEMOLICION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	M	13.00
SP.06	EXCAVACION DE TERRENO TIPO II CON ZANJA HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD SEGÚN DETALLE EN PLANO INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO DE EXCAVACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION. P.U.O.C.T.	M	13.00
SP.07	RELLENO DE ZANJA CON PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADA AL 90% EN SANJA DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION	M	13.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.

dw1eUmRaUPkxISNZZEvB/nkjIMEY7J1F6fUFT6ch530=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SP.08	REPOSICION DE PISO DE ADOQUIN, CESPED Y/O DE CONCRETO ESTAMPADO Y/O ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 20 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION. P.U.O.C.T.	M	13.00
SP.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA TERMINAL BIMETALICA DE UN OJILLO PARA CABLE DE 14 AWG a 2/0 AWG, CATÁLOGO LA-2/0, MARCA CONNECTOR MANUFACTURING COMPANY, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, TORNILLOS, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESION, PASTAGRAFITADA, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	PZA	4.00
SP.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR RECTO PARA UNION DE CABLE A CABLE DE 1/0 AWG a 3/0 AWG, ALEACION DE COBRE - COBRE, CATÁLOGO C-305, MARCA ANPASA, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, TORNILLOS, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESION, PASTAGRAFITADA, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	PZA	19.00
SP.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TUBERIA CON TERMINAL PARA TUBERIA DE 38-51 MM DE DIAMETRO DE COBRE - COBRE, CATÁLOGO C-306A, MARCA ANPASA, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, TORNILLOS, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESION, PASTAGRAFITADA, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	PZA	15.00

dw1eUmRaUPkxISNZzEvB/nkjIMEY7J1F6tUFT6ch530=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SP.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4 AWG. MARCA CONDUMEX, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	M	64.00
SP.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC TIPO PESADO 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, COPLES, PEGAMENTO, GUIADO, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	M	31.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado nivel de autorización mínima, por adjudicación directa, **No. 70230244**, relativo a los trabajos del mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

dw1eUmRaUPkxISNZzEvB/nkjIMEY7J1F6tUFT6ch530=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 78,291.37
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 78,291.37
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 78,291.37
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$12,526.62
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 704.62
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 90,113.37

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos o croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.

- 6 - de 7

dw1eUmRaUPkxISNZzEvB/nkjIMEY7J1F6tUFT6ch530=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ANTONIO ROCHA CORDERO"

Lic. Luis Fernando de la Torre
Ramírez
Director de Área

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo

POR LA EMPRESA

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A.
DE C.V.

Ing. Fernando García Espericueta
Apoderado legal